

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

*Villafañe*

MONTES

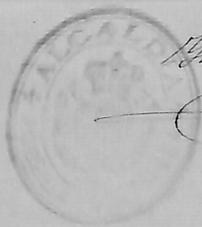
N.º 241.

El edicto de que trata esta comunicacion, se ha fijado en el sitio de costumbre hoy día de la fecha; devolviéndose el presente á la Alcaldía de donde procede.

*Pueblo Comuna 14*  
de *Junio* de 1898

El Alcalde,

*Francisco Javier*



Sírvase V. mandar, que el adjunto edicto llamando licitadores para la subasta en venta de *terras* procedentes del monte comun denominado *El Estepat*

situado en este término municipal, la cual ha de tener lugar el día *27* del actual á las *11 1/2* horas de la *manana* se fije en el sitio de costumbre de esa poblacion, para que obtenga dicha subasta la mayor publicidad y puedan enterarse de la misma las personas que pueda convenirles.

Espero de su autoridad, que al márgen de esta comunicacion consigne el dia en que ha tenido efecto la fijacion del edicto que acompaño y devolvérmela para unirla al expediente que instruyo.

Dios guarde á V. muchos años.—  
*Villafañe* á *11*  
de *Junio* de 1898.

*Francisco Labrador*

Sr. Alcalde Constitucional de *Pueblo Comuna.*

